



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; EN DESACUERDO A LAS CRÍTICAS DE LA MINISTRA NORMA PIÑA

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, negó que una polémica reforma que impulsa su gobierno sea un intento de demolición del Poder Judicial, como aseguró la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia, **Norma Piña**. Ella usó la palabra demolición, pero pues no se va a destruir nada, al contrario. **Norma Piña** está en su derecho, como todos los que se oponen a que se reforme el Poder Judicial. Sin embargo es evidente, que impera la corrupción en el Poder judicial y que urge limpiarlo en beneficio de todos. Al anunciar dos propuestas alternativas de reforma elaboradas por el propio Poder Judicial, **Norma Piña** añadió que la elección afectaría la independencia de los juzgadores y facilitaría el involucramiento de grupos de poder y de crimen organizado en el sector. La ministra presidenta decidió consultar a sus colegas para saber si el máximo tribunal es competente para frenar la reforma, que ya fue aprobada la semana pasada por la Cámara de Diputados en medio de protestas multitudinarias, principalmente de empleados judiciales y estudiantes. **López Obrador** respondió al respecto, diciendo que la Suprema Corte cometería una aberración si bloquea la iniciativa. La reforma fue aprobada por dos comisiones del Senado el domingo y se espera que sea presentada al pleno el martes para su votación un día después. Al oficialismo solo le faltaría un voto en esa cámara para lograr los 86 votos necesarios, para aprobar reformas constitucionales, aunque el líder del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, sostiene que 85 serían suficientes.

CLAUDIA SHEINBAUM; DICE ADIOS A MORENA

La próxima presidenta **Claudia Sheinbaum**, se despedirá de la militancia del partido oficialista Morena, que la llevó al poder. A la hora de que entra uno como presidente o presidenta, como lo hizo el presidente **Andrés Manuel López Obrador** en su momento, pues ya velas por el bienestar de todas y todos los mexicanos. Dejas de ser partido y te conviertes en presidente de todas y de todos, por supuesto, con una visión. Es una despedida, digamos, como parte de la militancia de Morena porque entramos a un nuevo proceso. **Claudia Sheinbaum** explicó que la salida podría darse el 22 de septiembre durante el VII Congreso Nacional Extraordinario, convocado por el partido para renovar su dirigencia.

REFORMA JUDICIAL; AVANZA EN EL SENADO SIN CAMBIOS, MAÑANA MIERCOLES SE DICUTE EN EL PLENO

Integrantes de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado tras más de ocho horas de discusión y sin cambios, aprobaron la reforma al Poder Judicial. El proyecto de decreto, por el que se reforman diversos artículos de la Constitución Política, fue aprobado en lo general con 25 votos a favor y 12 en contra. Posteriormente en la discusión en lo particular, se presentaron reservas para modificar 31 artículos del dictamen, que presentaron 11 oradores de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y Movimiento Ciudadano. Dichas reservas tenían el propósito de eliminar la creación del Tribunal de Disciplina Judicial y modificar temas relativos al juicio de amparo, financiamiento para campañas de los candidatos a ministros y magistrados, carrera judicial, presupuesto para los nuevos órganos que plantea la reforma, principios de transparencia, imparcialidad e independencia del Poder Judicial. Estas propuestas no fueron aceptadas por la mayoría de los integrantes de las comisiones, que presiden las senadoras **Ernestina Godoy Ramos** y **Citlalli Hernández Mora**, por lo que, con 25 votos a favor y 11 en contra, los artículos reservados fueron aprobados en los términos del dictamen. **Ernestina Godoy**, presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, informó que el dictamen se remitirá a la Mesa Directiva para su trámite correspondiente, por lo que se prevé que en la sesión de hoy martes se le dé primera lectura en el Pleno. También dio a conocer que a lo largo de la reunión se recibieron votos particulares de los senadores **Marko Antonio Cortés Mendoza**, **Verónica Rodríguez Hernández**, **Gustavo Sánchez Vásquez**, **Mayuli Latifa Martínez Simón** y **Ricardo Anaya Cortés**, del PAN. Así como de **Pablo Guillermo Angulo Briceño** y **Claudia Edith Anaya Mota**, del PRI; y de **Alejandra Barrales Magdaleno**, de Movimiento Ciudadano, votos particulares que se integrarán al expediente y serán remitidos, junto con el dictamen, a la Mesa Directiva. Se prevé que mañana miércoles 11, pasara al pleno de la Cámara alta para su discusión y posible aprobación.

PRESIDENTE DEL SENADO GERARDO FERNANDEZ NOROÑA; REFORMA JUDICIAL GARANTIZARÁ UN ESTADO DE DERECHO MÁS SÓLIDO Y CONFIABLE

El presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, sostuvo que la reforma al Poder Judicial se ha sometido a discusión en una serie de foros, en los que también han participado los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y ahora toca resolver este tema al Poder Legislativo. Al aprobarse la reforma al Poder Judicial habrá un Estado de derecho más sólido y confiable, que generará mejores condiciones para fomentar las inversiones. El senador destacó la importancia de la asociación comercial con Estados



Unidos y Canadá, de concretar la integración del Continente, pero en condiciones de respeto y de igualdad, ya que es fundamental promover la inversión, la estabilidad económica y la generación de empleos. No se puede romper la relación entre México y esos dos países. Somos los principales socios comerciales de Estados Unidos. Ellos tienen una relación importantísima con nosotros también. Nadie puede destruir ese vínculo. Lo que se tiene que rechazar, son las presiones injerencistas sobre decisiones soberanas. El presidente de la Mesa Directiva celebró el compromiso que hizo **Patricia Aguayo Bernal**, vocera de los trabajadores del Poder Judicial, para permitir el ingreso de senadores y senadores al recinto parlamentario. Previo a la reunión de la Junta de Coordinación Política, destacó la importancia de que se pueda debatir, en las instalaciones de la Cámara de Senadores, la reforma judicial, porque se podrá analizar en mejores condiciones, de cara a la nación y se verá claramente quienes votarán a favor y en contra. **Fernández Noroña** señaló que los legisladores están claros del momento histórico del país y de la responsabilidad que tienen, por lo que se comprometió a conducir los trabajos de la sesión con imparcialidad, más allá de sus convicciones.

SENADOR RICARDO ANAYA; CON TRAMPAS Y ENGAÑOS, MORENA PRETENDE CONTROLAR EL NOMBRAMIENTO DE JUECES, MAGISTRADOS Y MINISTROS

El senador **Ricardo Anaya Cortés** denunció que la reforma al Poder Judicial del gobierno pretende, con trampas y engaños, hacerse del control para preseleccionar a los candidatos a jueces, magistrados y ministros que serían electos por los ciudadanos. **Ricardo Anaya** señaló que la propuesta del gobierno contiene tres trampas: primera, Morena tendrá el control previo a la elección de jueces, y pretenden que la gente crea que votará de manera libre, directa y secreta. La segunda trampa, el número de boletas va a hacer que este ejercicio, lejos de ser democrático, sea un ejercicio de confusión, en donde la gente termine simplemente escogiendo al azar o a aquellos que sean propuestos por el Ejecutivo o su partido. Y tercera, la creación de un Tribunal de Disciplina con cinco integrantes preseleccionados por Morena y con facultades para quitar jueces, meterlos a la cárcel o inhabilitarlos. Tendrán tres facultades: la primera, como instancia única, no hay posibilidad de ir a otra instancia, pueden quitar a una jueza o a un juez del cargo, y no hay otra instancia; segunda facultad: le dan vista al Ministerio Público y lo pueden meter a la cárcel; y tercera facultad, vía juicio político, lo inhabilitan 20 años para volver a ser servidor público. Asimismo indicó que suena muy romántica la idea de que el pueblo elija a los jueces y cuestionó: si ustedes los van a preseleccionar, si lo que va a haber el día de la votación es una especie de tómbola popular, y si el tribunal de disciplina le va a dar la facultad a cinco personas de remover a un juez sin que haya otra instancia, de darle vista al MP y de hacerle juicio político, ¿en conciencia van a votar a favor de eso?" Además, dijo que en el actual dictamen pretenden plasmar en la Constitución que el requisito para ser juez es sacarse 8 de promedio; ¿8 de promedio en la Constitución, compañeros? ¿Van a poner en la Constitución que el que quiera ser juez tiene que traer una carta de la vecina? Lo dice el dictamen, ¿en serio?". Por otro parte, el legislador por Querétaro manifestó su preocupación sobre controles para evitar la intromisión del dinero, de los poderes fácticos y del crimen organizado, y resaltó la importancia de la participación de la gente en materia de impartición de justicia no sólo en tiempo de elecciones. El senador panista recalzó: Yo tengo la esperanza de que ninguna y ninguno de los 43 legisladores se doblen ni se vendan, que logremos detener este despropósito y nos pongamos de inmediato a trabajar en una auténtica reforma a la justicia mexicana.

DIPUTADO RICARDO MONREAL; NO EXISTE NI EXISTIRÁ CRISIS CONSTITUCIONAL POR REFORMA JUDICIAL

El coordinador de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, dijo que no hay ni habrá una crisis constitucional por la aprobación de la reforma judicial. Así lo indicó ante la discusión que ha provocado en distintos sectores la reforma judicial, la cual busca que jueces, magistrados y ministros sean electos por voto popular. Por lo que reitero, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, que no hay, ni habrá una crisis constitucional. Señaló que hay en proceso una reforma profunda al Poder Judicial, como exigencia social. Expresó que tras ser aprobada en la Cámara de origen, ahora le corresponde la revisión al Senado y que nadie debe excederse en sus conjeturas. Se está actuando conforme a derecho. Se prevé que mañana miércoles 11, pasara al pleno de la Cámara alta para su discusión y posible aprobación.

DIPUTADO ARTURO ANAYA; LAMENTABLE, QUE OPOSICIÓN PROMUEVA VIOLENCIA CONTRA QUIENES APOYAN LA REFORMA AL PODER JUDICIAL

El diputado **Arturo Ávila Anaya**, vocero del Grupo Parlamentario de Morena, consideró lamentable que la oposición promueva la violencia en contra de quienes apoyan la reforma al Poder Judicial, como lo hizo una senadora del PAN, quien incitó al linchamiento de quienes voten a favor de la minuta aprobada en la Cámara de Diputados. Esa es la terrible oposición que sostiene una actitud tan violenta porque van a perder sus beneficios, van a perder sus privilegios y porque todas y todos los vamos a enviar al basurero de la historia. El legislador por Aguascalientes aseguró que la máxima autoridad soberana es el pueblo de México, por eso salimos a las calles a apoyar la aprobación de la reforma judicial. Reafirmó que entre los beneficios que traerá la reforma al Poder Judicial está la austeridad republicana. No queremos que en un país tan pobre como el que tenemos, que fue heredado por el modelo neoliberal, pueda existir un Poder que no sea austero, ministros que ganan casi 8 millones de pesos. Nos parece que la austeridad republicana debe estar en todos



los poderes de la Unión. Agregó que el conflicto de intereses debe ser inadmisibles. No puede ser que haya un órgano como el Consejo de la Judicatura, que sea el encargado de sancionar a los jueces y que el mismo esté integrado por jueces, magistrados y ministros y que lo presida incluso la presidenta de la Suprema Corte de Justicia. Explicó, que la reforma crea un órgano autónomo, que será el Tribunal de Justicia Disciplinaria, donde cualquier mexicano podrá levantar una queja para que las y los jueces que no hagan su trabajo de manera correcta, que no cumplan con los plazos establecidos en la ley, reciban las sanciones que les correspondan. También destacó que otro punto es regresar el Poder al pueblo, agregando la elección popular de jueces, ministros y magistrados, con un riguroso proceso de elegibilidad y estrictos requisitos de idoneidad.

DIPUTADO RUBEN MOREIRA; REFORMA JUDICIAL, UN ENGAÑO QUE NO MEJORA LA JUSTICIA

El coordinador de las y los diputados federales del PRI, **Rubén Moreira Valdez**, señaló que la reforma judicial es un engaño que no busca mejorar el sistema de justicia, sino que pone en riesgo la independencia de este Poder del Estado y afecta principalmente a los sectores más vulnerables. El legislador advirtió que el dictamen no contempla mayor presupuesto, más juzgados, ni un fortalecimiento de las defensorías de oficio y fiscalías, lo que implica que la impartición de justicia continuará siendo deficiente. Destruye nuestra democracia y la independencia entre Poderes, por lo que pidió a las y los senadores votar en contra de la propuesta para defender a México. El diputado estuvo acompañado por los especialistas **Mario Di Costanzo y Miguel Ángel Sulub**, quienes señalaron irregularidades en el proceso de aprobación de la reforma y alertaron sobre las consecuencias económicas, como la posible reducción de inversiones y empleo; además, podría llevar al país a una crisis similar a la vivida bajo la dictadura de **Santa Anna** en 1843. **Moreira Valdez** llamó a las y los estudiantes de Derecho y a los jóvenes profesionales a movilizarse y defender su profesión, argumentando que la reforma afecta gravemente a la justicia y a los derechos humanos en México. Enfatizó que sólo beneficiará a los más ricos, mientras que los pobres y las minorías quedarán indefensos ante un sistema judicial controlado por el gobierno. El legislador reiteró la petición a las y los senadores a no traicionar a México al aprobar una propuesta que sólo busca consolidar un tribunal a modo de destruir el sistema de derechos humanos del país.

DIPUTADA DOLORES PADIerna; DECÁLOGO DE LA REFORMA AL PODER JUDICIAL

La diputada **Dolores Padierna Luna** aseveró que la reforma judicial que aprobamos en la Cámara de Diputados, y que ahora se encuentra en discusión en el Senado de la República, está dirigida a la renovación escalonada de jueces, magistrados y ministros. Indicó que el Poder Judicial tiene 54 mil trabajadoras y trabajadores, y esta reforma solo impacta a mil 600 personas, únicamente jueces, magistrados y ministros a nadie más. **Padierna Luna** destacó 10 aspectos de la reforma al Poder Judicial. Uno. La elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros. Dos. Vigilar que sus resoluciones estén apegadas a derecho y que su conducta sea intachable; para ello se crea el Tribunal de Disciplina Judicial que nunca ha existido en la historia de México. Tres. Establece que haya una evaluación ciudadana del desempeño de la función judicial. Cuatro. Que se apliquen los principios de austeridad y transparencia para que nadie pueda ganar más que el Presidente de la República, tal como lo ordena el artículo 127 de la Constitución Política; así se eliminan los privilegios y los despilfarros en el Poder Judicial Federal. Cinco. Las nuevas reglas sólo aplican a jueces, magistrados y ministros, no a las y los trabajadores de base ni de confianza; es decir, esta reforma no modifica los derechos laborales, no modifica las prestaciones de todo el personal que trabaja en el Poder Judicial Federal, no afecta a las categorías de la carrera judicial que van desde oficial judicial hasta el secretario general de acuerdos, todos ellos quedan igual. La reforma no va dirigida a los trabajadores ni de base ni de confianza. Seis. Los requisitos para ser jueces, magistrados o ministros son los mismos de siempre. No se modifica el artículo 91 de la Constitución Política, sólo se agrega el requisito de probidad, en el nuevo artículo 96 de la reforma. Siete. La ciudadanía votó el pasado 2 de junio por el "Plan C". Es decir, nos dio la mayoría calificada para que las y los diputados y senadores podamos aprobar esta reforma al Poder Judicial. Ocho. El artículo 39 de la Constitución Política establece que el poder dimana del pueblo. La República Mexicana tiene tres poderes: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. El pueblo ya elige al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo, sólo falta que elija al Poder Judicial. Nueve. Ningún partido político podrá intervenir en la elección de jueces, magistrados y ministros. Esta elección será eminentemente ciudadana. Diez. Se crearán Comités de Evaluación de los perfiles, los cuales cuidarán que ningún aspirante tenga malos antecedentes o vínculos con la delincuencia o que hayan incurrido en actos de corrupción. **Padierna Luna** enfatizó que México se merece un Poder Judicial a la altura de su pueblo, a la altura de los grandes retos que exige la transformación de la vida pública que estamos viviendo. México merece tener jueces, magistrados y ministros que realmente garanticen el servicio público de impartición de justicia para todas y todos los mexicanos:

DONALD TRUMP VS KAMALA HARRIS; HOY MARTES PRIMER DEBATE

La vicepresidenta de Estados Unidos **Kamala Harris** se ubica primera en las encuestas en Wisconsin, Pensilvania y Michigan, tres de los seis estados disputados, que serán clave en las elecciones del 5 de



noviembre, según sondeos del domingo de The New York Times y Siena College. Se tiene considerado que la elección se define por un pequeño número de votos en unos pocos estados. No se olvidan que la ventaja de **Harris** es apenas superior al margen favorable que tenía Hillary Clinton en las presidenciales de 2016 en los que finalmente se impuso **Donald Trump**. **Harris** carga con ciertos puntos débiles de la actual gestión del gobierno demócrata, como son la inflación, los problemas migratorios o la guerra en Ucrania, aunque en este sentido, la posición de **Biden** como candidato era más vulnerable. Kamala Harris logró en solo tres semanas un objetivo que muchos creían improbable: darle la vuelta a las encuestas en favor de los demócratas.

www.hectormunoz.com.mx/

[@hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz